

## Revisión por Pares

Los manuscritos recibidos serán revisados inicialmente por el comité editorial para verificar el cumplimiento de los criterios exigidos por la revista en la sección de normas para autores. En caso de no cumplirlos a totalidad será contactado el autor solicitando los respectivos ajustes.

Posteriormente los manuscritos serán enviados para revisión a ciegas por dos evaluadores, quienes recomiendan su aceptación con o sin modificaciones, o rechazo. En caso de existir conflicto de interés por parte de los pares evaluadores, serán declarados antes de aceptar la participación en el proceso de evaluación. En los casos necesarios se solicitará la revisión por parte de un tercer evaluador.

Los revisores se comprometen a declarar los conflictos de interés en caso de presentarse y por ende rechazar la solicitud de evaluación. Así mismo, se comprometen a guardar la confidencialidad de la información contenida en los artículos enviados para evaluación, a hacer una revisión objetiva y a enviar oportunamente al comité editorial las revisiones realizadas.

El comité editorial de la revista CES Enfermería, de acuerdo con los criterios de la revista, aporte científico y la opinión de los evaluadores, decidirá la publicación o rechazo del artículo. En caso de ser aceptado con modificaciones, se dará un tiempo pertinente a los autores para realizar los ajustes. La redacción y edición de los manuscritos podrán ser editados por la revista CES Enfermería en los casos necesarios.